



SOLICITUD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FILTRADO DE VIRUS Y SPAM

Lugar: _____

Nombre Ejecutivo: _____

Fecha de firma: _____ N° _____

Código: _____

RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE S. A. (RACSA)

Razón Social: Radiográfica Costarricense S.A.
Apartado: 54-1000 San José, Costa Rica.
Correo electrónico: servicioalcliente@racsa.co.cr
Teléfono: (506) 287-0087

Cédula Jurídica: 3-101-009059
Dirección: Calle 1, Avenida 5, San José.
Página web: http://www.racsa.co.cr
Fax: (506) 287-0508

PRIMERA: CONDICIONES DEL SOLICITANTE Y DEL SERVICIO

PERSONA JURÍDICA

Razón Social: _____

Cédula Jurídica: _____ Actividad Económica: _____

Teléfono (1): _____ Teléfono (2): _____ Fax: _____

N° Apartado: _____ Zona Postal: _____

Provincia: _____ Cantón: _____ Distrito: _____

Dirección Exacta: _____

PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL

1° Apellido: _____ 2° Apellido: _____

Nombre: _____ Cédula o Pasaporte: _____

Nacionalidad: _____ Actividad Económica: _____

Teléfono (1): _____ Teléfono (2): _____ Fax: _____

N° Apartado: _____ Zona Postal: _____

Provincia: _____ Cantón: _____ Distrito: _____

Dirección Exacta: _____

REQUISITOS TECNICOS

- En el DNS se deberá modificar el registro MX asignándole la dirección IP que RACSA suministrará para efectos de la prestación del servicio. Es importante en el DNS disminuir el tiempo de refrescamiento unos días antes de realizar el cambio, para que el tiempo requerido de refrescamiento de la nueva dirección IP del MX en otros DNS sea el menor posible.
- Definir el usuario que tendrá los permisos de lectura en el servicio de directorio administrado por el Cliente, para realizar las validaciones de que el usuario exista
- Suministrar la dirección IP del dominio de correo electrónico circunscrito al servicio, para re-direccionar el correo una vez filtrado.
- Definir las Listas Blancas identificadas por usuario, incluyendo cuentas de correo remitentes de correos masivos.
- Suministrar los nombres y números telefónicos de los contactos técnicos responsables para todos los aspectos relacionados con la puesta en operación del servicio, así como posibles averías y/o consultas sobre el mismo.

FIRMA DEL SOLICITANTE

FORMA DE COBRO

A. Cuenta corriente con RACSA: SI NO

B. Cargo Automático a Tarjeta de Crédito o Débito:

N° de Tarjeta: [][][][][] - [][][][][] - [][][][][] - [][][][][]

Dígitos de Verificación: [][][] Vence (mes-año): [][] - [][]

Ente Emisor: _____ Tipo de Tarjeta: _____

Propietario de la tarjeta:

1° Apellido: _____ 2° Apellido: _____

Nombre: _____ Cédula o Pasaporte: _____

Nacionalidad: _____

C. Cuenta Bancaria: (P.A.R. - Pago Automático de Recibo)

Tipo de Cuenta: _____

Nombre del Cuentacorrentista: _____

Cédula o Pasaporte: _____

Número de Cuenta: _____

Banco: _____

Sucursal: _____

SEGUNDA: OBJETO DE LA SOLICITUD

La presente SOLICITUD tiene como fin brindar a EL SOLICITANTE, el servicio de Filtrado de Virus y Spam, el cual se refiere una solución de hardware y software que permite la eliminación de Virus y Spam de casilleros de correo electrónico para dominios personalizados.

TERCERA: VIGENCIA

La presente SOLICITUD entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma, por un período inicial de un año, y se podrá renovar automáticamente por períodos de un año, para lo cual operará la prórroga automática, si treinta días naturales antes de vencerse el período correspondiente ninguna de las partes manifiesta a la otra por escrito su deseo de no hacerlo.

Sin embargo, EL SOLICITANTE tendrá derecho a terminar anticipadamente este servicio en cualquier momento comunicándolo a RACSA por escrito y pagando las sumas correspondientes por uso del servicio hasta el último día de uso del servicio.

CUARTA: TERMINOS Y CONDICIONES

Con la firma de esta SOLICITUD, EL SOLICITANTE, señala que conoce y acepta en forma expresa e irrevocable todos los términos y condiciones del reglamento vigente denominado "Reglamento del Servicio de Filtrado de Virus y Spam", el cual podrá ser accedido en www.racsa.co.cr y por el cual se rige la prestación del servicio solicitado, formando parte integral del presente documento.

QUINTA: NOTIFICACIONES

Para efectos de notificaciones administrativas y judiciales (según lo dispuesto por la ley #7637 del 21 de octubre de 1996, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 211 del lunes 4 de noviembre de 1996), EL SOLICITANTE señala como domicilio el indicado en la casilla de envío de facturación, o en su defecto la consignada en las casillas de Persona Física o Jurídica. Asimismo, dichas notificaciones pueden ser remitidas vía fax al número indicado en las casillas correspondientes.

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO A TARJETA O CUENTA BANCARIA – (PAR – Pago Automático de Recibo)